

NOTIFICACIÓN AUTO **CONCILIACIÓN** 2019-00235



Juzgado 54 Administrativo Seccion Segunda - Bogota - Bogota D.C.

Mié 13/05/2020 3:15 PM

Para: notificacionesvillalobos@hotmail.com; notificacionesbayonagomez@gmail.com; CASUR.2 (judiciales@casur.gov.co); PROCURADURÍA (projudadm195@procuraduria.gov.co) y 1 usuarios más



JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

ASUNTO: NOTIFICACIÓN AUTO

Por este medio, me permito notificar personalmente el contenido de la providencia de fecha 13 de mayo de 2020, mediante la cual se profirió AUTO que aprueba **conciliación** extrajudicial, dentro del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho :

PROCESO N°: 11001 33 42 054 2019 00235 00

DEMANDANTE: LUIS ALFONSO VELANDIA MURCIA

DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL- CASUR ASUNTO: **CONCILIACIÓN** EXTRAJUDICIAL

Adjunto copia de la providencia respectiva.

Esta decisión se notifica electrónicamente, pero los términos para su control o impugnación seguirán suspendidos hasta tanto el Consejo Superior de la Judicatura lo disponga, de conformidad con el Numeral 5.4 del artículo 5º del ACUERDO PCSJA20-11549 del 07 de mayo de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Favor enviar acuse de recibo al correo jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co

Cordialmente,

DIANA MARCELA CUELLAR GUZMÁN
Secretaria